

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 1,337
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
PRESENTE.**

EL FIRMANTE, **LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SUS ARTÍCULOS 65, 69 Y 73, ADEMÁS POR ACUERDO DERIVADO DE LAS ATRIBUCIONES DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ**, CONTENIDAS EN EL MISMO ORDENAMIENTO EN SU ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XII, Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA EN SU ARTÍCULO 63 Y 64, Y ARTÍCULO 23 Y 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CONVOCO A USTED PARA QUE EL **DÍA LUNES 30 DE OCTUBRE DEL 2023,** EN PUNTO DE LAS **9:30 HORAS** ACUDA A LA **SALA DE CABILDOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL,** EN PLAZA PRINCIPAL SIN NÚMERO, DE LA ZONA CENTRO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A FIN DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA **1,337** A CELEBRARSE CONFORME A LA SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM .
II	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.
III	ATENDIENDO EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, RECAÍDO EN EL PUNTO IV NUMERAL 12 DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA ASENTADA EN ACTA 1,336 CELEBRADA EN FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023, LA COMPARECENCIA DE LA C.P. LUZ ESTELA GÓMEZ ÁLVAREZ, DIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARA DAR CUENTA CON LA FICHA INFORMATIVA DEL ESTADO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL DEL C. ISIDRO DAVID ALMAGUER RODRÍGUEZ, AGENTE DE TRANSITO. ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO. Y CON LO ANTERIOR EL H. AYUNTAMIENTO, PUDIERA PRONUNCIARSE CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE APOYO QUE SE DIO CUENTA AL PLENO.

IV

ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA **OFICIOS TM/PPTO/206/2023; TM/PPTO/207/2023, Y TM/PPTO/208/2023, DE FECHA 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2023, RESPECTIVAMENTE, HIZO LLEGAR EL C.P. Y M.C.G. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:**

1).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$2,700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) AL ARCHIVO GENERAL.. PARA ASIGNARLOS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

DE:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1523811100	31111M300120000 (ARCHIVO GENERAL)	134	G0022	7990	OTRAS EROGACIONES	\$ 2'700,000.00

PARA:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1523811100	31111M300120000 (ARCHIVO GENERAL)	134	G0022	5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$ 2'700,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD ASIGNAR RECURSO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE QUE EL MUNICIPIO TIENE EN ARRENDAMIENTO.

2).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA ASIGNARLOS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

DE:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300250000 (DESARROLLO URBANO Y O.T)	221	E0012	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	\$ 37,000.00

PARA:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300170000 (CONTRALORÍA MUNICIPAL)	134	G0022	5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ 37,000.00

3).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$1'084,836.85 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.). A SERVICIOS PÚBLICOS (ÁREA DE SERVICIO LIMPIA) PARA ASIGNARLOS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

DE:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA A	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300360000 (SALUD MUNICIPAL)	231	E0003	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	\$ 20,000.00
2523822100	31111M300120000 (ARCHIVO GENERAL)	242	E0006	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	12,000.00
2523822100	31111M300280000 (CULTURA E IDENTIDAD)	242	E0006	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
2523822100	31111M300340100 (ECONOMÍA Y TURISMO)	312	E0008	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	20,000.00
2523822100	31111M300250000 (DESARROLLO URBANO Y O.T)	221	E0012	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	13,000.00
2523822100	31111M300270100 (INFRAESTRUC- TUR A)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	30,000.00
2523822100	31111M300270200 (OBRA PÚBLICA)	221	E0014	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	65,566.16
2523822100	31111M300290000 (ADMINISTRACIÓN DE MERCADO)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
2523822100	31111M300320200 (SERVICIO DE LIMPIA)	221	E0014	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.26
2523822100	31111M300320200 (SERVICIO DE LIMPIA)	221	E0014	3510	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.20
2523822100	31111M300320500 (TALLER DE MTTO)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	10,000.00
2523822100	31111M300370100 (RASTRO MUNICIPAL)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
2523822100	31111M300370200 (CONTROL CANINO)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	10,000.00
2523822100	31111M300180000 (SECRETARIA PARTICULAR)	131	E0015	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
2523822100	31111M300150000 (IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO)	152	E0016	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
2523822100	31111M300150000 (IMPUESTOS	152	E0016	5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO	790,000.00

	INMOBILIARIOS Y CATASTRO)				ADMINISTRATIVO	
2523822100	31111M300060000 (DESARROLLO INSTITUCIONAL)	134	E0020	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	6,000.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2140	MATERIALES Y ÚTILES DE EQUIPOS MENORES	26,500.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2150	MAT IMPR E INFO	173.81
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2230	UTEN P SERV ALIM	705.44
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2510	PROD QUIMICOS BA	450.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2520	FER PSTI Y OTRS	69.52
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2750	BLAN Y OTRS PROD	37.60
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	2920	REF Y ACC MENO E	298.47
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	3450	SEGURO BIEN PATR	1,394.77
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	3510	CONS Y MAN MENOR	150.63
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	3530	INST REP MAN EQ	163.20
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	3920	IMPUESTOS Y DERE	1396.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	5120	MUEB EXCP OF Y E	82.52
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	5290	OTR MOB Y EQ ED	86.76
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	5410	VEHIC Y EQ TERRE	889.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	5690	OTROS EQUIPOS	229.76
2523822100	31111M300220000 (ADQUISICIONES)	134	G002 2	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	4,317.20

2523822100	31111M300320400 (ALUMBRADO PÚBLICO)	221	E0014	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	18,000.00
2523822100	31111M300210000 (PROTECCIÓN CIVIL)	173	E0023	3160	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	229.76
2523822100	31111M300350000 (JUZGADO ADMINISTRATIVO)	134	G002 2	2610	COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	15,000.00
						\$ 1'084,836.85

PARA:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822100	31111M300320200 (SERVICIO DE LIMPIA)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1'084,836.85

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR EL RECURSO FONDO FORTAMUN (FONDO II) PARA UTILIZARLO EN EL ÁREA DE SERVICIO DE LIMPIA.

4.- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A SERVICIOS PÚBLICOS (ÁREA SERVICIO DE LIMPIA) PARA ASIGNARLOS A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

CUENTA DE INGRESO:

FONDO	UR	CF	PROG	CRI	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822200	I300010000	001	00001	510101	INTERESES	\$ 50,000.00

CUENTA DE EGRESO:

FONDO	UR	CF	PROG	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2523822200	31111M300320200 (SERVICIO DE LIMPIA)	221	E0014	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 50,000.00

LO ANTERIOR PARA DESTINARLO A COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.

V	SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO 1,337 QUE EMANE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.
VI	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN., A 30 DE OCTUBRE DEL 2023

"Nuestro Impulso Eres Tu"

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

NOTA: LA FIRMA AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, PERTENECE A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 1,337 A CELEBRARSE EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2023.